

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Nombre del Sistema	<i>Subsistema para la detección y eliminación de registros de ciudadanos que se encuentran inscritos más de una vez en la base de datos del Padrón Electoral (Duplicados).</i>
Objetivo del sistema	<i>Realizar en gabinete y, en su caso, en campo, un análisis que permita determinar si dos o más registros de la base de datos del Padrón Electoral, corresponden a un mismo ciudadano y depurarlos en su caso. Asimismo, conservar un histórico de las duplas de registros analizados.</i>
Tipo de datos	<i>Para cada registro que integra de la dupla analizada: Datos personales e información biométrica proporcionada por los ciudadanos: Nombre(s); Apellido paterno; Apellido materno; Sexo; Edad; Fecha y lugar de nacimiento; en su caso, la entidad federativa del (o los) progenitor(es) mexicano(s) de los ciudadanos mexicanos que nacieron en el extranjero; Domicilio; Entidad federativa, municipio, localidad y manzana que corresponden al domicilio; Firma; Fotografía; Indicación de tener un gemelo. Datos generados por la DERFE: Clave de elector; Número de solicitud individual de inscripción y actualización al Padrón Electoral; Folio nacional; Fecha de inscripción al Padrón Electoral; distrito electoral; sección electoral.</i>
Uso de los datos	<i>Analizar en gabinete mediante confronta biométrica y cotejo visual, así como en campo, en su caso, mediante entrevistas ciudadanas, si las duplas conformadas por dos registros de la base de datos del Padrón Electoral que presentan similitud o igualdad en datos, corresponden a un mismo ciudadano. Depurar de la base de datos del Padrón Electoral, los registros ciudadanos en los que se confirma que existe duplicidad; permanece vigente el registro correspondiente a la última solicitud de Credencial para Votar. Conservar un histórico de los eventos de revisión de las duplas comparadas, que permita hacer más eficientes estas actividades. Así mismo, que permita la consulta por diferentes usuarios de la DERFE y las representaciones de los Partidos Políticos acreditados.</i>
Órgano Responsable	<i>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. (DERFE)</i>
Cobertura	<i>En las actividades de análisis: Dirección de Operaciones del CECYRD, Subdirección de Depuración en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo, Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales. En las actividades de consulta: Áreas de oficinas centrales de la</i>

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

	<i>DERFE, Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales, representaciones de los Partidos Políticos acreditados.</i>
Responsable	<i>Lic. Gabriela Georgina Sánchez Zavala Mtro. Gregorio Matadamas Gómez</i>
Cargo	<i>Subdirectora de Depuración en Campo. Subdirector de Depuración de la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)</i>
Teléfono	<i>01(55) 54902401 IP. 362401. 01 (771) 717 6722 IP: 330201</i>
Domicilio	<i>Blvd. Adolfo López Mateos 239, 2do Piso, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, Distrito Federal. Carretera a San Juan Tilcuautla km. 5.4, Col. La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, CP 42160.</i>
Fecha de creación	<i>Año 2004.</i>
Normatividad aplicable	<i>Artículos 54, numeral 1, incisos a), b) y d); 30, numeral 1, inciso c; 132, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Numerales 6, 55, 56 y 66 al 71 de los Lineamientos para la Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación de los registros de las ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores (LIAER).</i>
Última actualización	<i>Diciembre de 2017.</i>